

INCONRA. INGENIERÍA Y CONTRUCCIÓN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

INCONRA CIA. LTDA., fue constituida el 11 de diciembre de 2012, en Guayaquil con un Capital Social de \$ 900.00

OBJETO SOCIAL: Actividades de Construcción

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: "Los Almendros" Mac. U. V. 16, Cusayama - Ecuador

RUC: 293009761601

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS FINANCIERAS

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PRUEBAS

1.1. Bases de Presentación: Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para empresas y pequeñas y medianas entidades (PIME para la PYME-S), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros involucra una serie de juicios sobre el uso de ciertas estimaciones contables. También surge a la luz de los hechos que ocurren en el curso de la operación y cambios contables.

Los principales métodos financieros han sido presentados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Para Garantizar la integridad y anotación de los señores Socios en Junta General:

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las normas internacionales de información financiera (PIME para PYME), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de sus activos de aplicación obligatoria.
- De forma que, cuando la imagen fiel del patrimonio y en la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han presentado en la empresa en el periodo terminado en esa fecha.
- La empresa califica como PYME de acuerdo al registro:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas no más de 5 millones
- c. Personal menor de 200 trabajadores

2.2. Responsabilidad de la información: La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, quien garantiza la integridad de la Junta de Socios.

2.3. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Estado de Capital en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre

3. PRINCIPIOS, POLÍTIICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado las siguientes políticas y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero otras inversiones en gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los valores recibidos, en el balance se presentan en el estado de resultados para el periodo comprendido desde el inicio del ejercicio de inicio del ejercicio de inicio del ejercicio y equivalentes al efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados b) Activos financieros disponibles para la venta c) Mantener hasta el vencimiento d) Cuentas de ahorro y cuentas por pagar de clientes relacionados. e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, f) Otras cuentas por cobrar, g) Instrumentos financieros no clasificados y la capacidad de convertirse a una moneda extranjera.

3.3. Inventario:

Los inventarios con los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o al valor neto realizable, al menor de los dos. El costo se determina con el método de "promedio ponderado".

3.4. Intangibles: Brevets y Equipo:

Los bienes intangibles se encuentran patentados y equipo de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición. No obstante lo cual, permite otorgar por valorar elementos intangibles, para su venta o amortización en la primera aplicación.

3.5. Depreciación con base en los Bienes Físicos:

Los bienes físicos se depreciarán únicamente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos por el cargo necesario para su obtención y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo.

3.7. Impuestos a las Ganancias:

El impuesto sobre los ingresos está basado en los ingresos gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 podrá aplicarse la norma que exige el pago de un "impuesto mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las bases gravables el año anterior sobre el 12.5% del patrimonio, 0.75% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 5.4% de los activos.

3.8. Beneficios a los Empleados:

Esta norma permite definir planes de apropiación onerosos y planes de beneficios definidos.

3.9. Provisiones:

Las provisiones tienen una obligación presente.

3.10. Remuneración de empresa:

Los ingresos onerosos se reconocen cuando se produce la entrega física de mercancías, mercancías entregadas en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos son reconocidos únicamente en el período del desempeño en el que todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el bien o servicio de un bien o servicio.

3.12. Participación a los Trabajadores: La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 10% de las ganancias de los trabajadores en las naciones en conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Provisión de Seguro en México:

Los estados financieros se preparan únicamente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades.

3.14. Normas Fiscales:

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia conserva una alta expectativa de haberse cumplido con las obligaciones fiscales de la empresa.

Ing. Jorge Adrián Rada Valdivieso
Gerente General

CD. Rafael Serrano Páez
Comedor General